

FR. SUPINO CLARIDADES,

DEL DISTINGUIDO ORDEN GERUNDIANO,

O LAS VERDADES DEL TIEMPO A CAPILLAZOS.

Publicacion satirica, equivalente al antiguo Fr. Gerundio.



Si quis dixerit alteram religionem preter catholicam hispanis adhuc convenire, anathema sit.

Si alguno dijere que ya podemos establecer en España la libertad de cultos, le arimo un vapuleo que no se le olvide jamás.

CONCILIO 8.º de *Murmuratoribus*. SECCION 8.ª, CAP. 8.º

ZAURIQUE EN LAS MASCARAS.

(Continuacion.)

ANTES de tratar de ningun asunto, quiero que me acabes de contar la historia de tu expedicion de máscaras, porque á pesar que

jamás me han gustado las farsas, en esta me parece que te has portado como un buen español.

— Así es, Fr. Supino. Zaurique, que no desaprovecha ocasion alguna de vapulear á los farsantes políticos, mucho menos dejaria pasar esta, que le ofrecia la mejor para su objeto.

— Bien, pues ya te escucho.

— Figúrese V. un salon magnífico, lleno de arañas y candelabros. Una infinidad de bujías colocadas en ellos ardan sin cesar y difundian mas claridad en aquella estancia, que el siglo de las luces en los que se llaman ilustrados. La orquesta, bien dirigida, tocaba walses, polkas, contradanzas y otras composiciones de gran efecto. Los concurrentes circulaban alegres y contentos de uno á otro lado, como quien no se acuerda de los daños que ha inferido á la nacion, ni de los que ha de inferirla en lo sucesivo. Aquel era un paraíso improvisado, donde no alcanzaban los ayes de la indigencia ni de la miseria. Allí se olvidaba cada uno de sí mismo por entregarse á la embriaguez de la ostentacion y de la algazara.

Habia yo encontrado á mi señora doña Desamortización, y como ya dije á su paternidad, deseaba que me explicara sus planes financieros, que con la misma impaciencia que yo, está esperando el pais en la actualidad.

— ¿Qué tal, señora, la dije, qué tal? ¿La poltrona de Hacienda, cuyo cargo á tomado V. E., se presta bien á sus deseos?

— No creía yo, me dijo, que habia de encontrar tanto embarazo en mi administracion, ni que el tesoro habia de hallarse tan exhausto.

— Pues la nacion, durante el mando de los once años, la repliqué, bien ha cumplido con el pago de los impuestos, cuando ni las rejas de las casas han estado seguras de la rapacidad del fisco. Y no es eso lo peor, sino que despues de tanta sangre vertida en julio, sigue la misma ó peor comedia que antes, pues las mismas leyes, no diré leyes, sino absurdos, tenemos hoy que entonces. La administracion de contribuciones de Madrid, obrando bajo aquellas mismas instrucciones dictadas por la mas desenfrenada inmoralidad, y prescindiendo de la revolucion, está pasando recaditos de atencion á todo el infeliz que emprende alguna industria, imponiéndole una cuota que embaraza el curso de su especulacion antes de percibir utilidad alguna, de manera que debe trabajar antes para el erario que para su alimento. Esta es la ley de 20 de octubre de 1832 del maldecido don Juan Bravo Murillo, cuyo nombre he de sacar á la execracion pública, procurando que hasta los parvulitos les sirva de asombro. Este hombre, que habia sido la honra de la majistratura española, fué el azote de esta esclarecida nacion.

Decidlo de una vez, hombres de la revolucion de julio, si os envaneceis con haberos puesto al frente de ella, ¿por qué sostenéis en pié ni un solo momento el edificio cuyos cimientos son la rapiña y la injusticia? Ya lo tengo dicho: en tanto que no anuleis todo cuanto hizo aquel hombre procaz y otros como él, diré que la revolucion, de que tanto blasonais, es una frase lanzada á la multitud que os escucha indiferente, pero que no se fia de otras prome-

sas que de los hechos positivos. Por eso tendrás, amiguita, tantas dificultades que vencer en el cobro de contribuciones, pues los pueblos, siempre prontos á dar su sangre y su dinero, no lo estan á continuar soportando leyes tan injustas como la citada, que han sido anuladas de hecho y de derecho ante las barricadas de julio. Por fortuna, espero que medites bien si es justo que á la par que habeis restablecido la libertad de imprenta no hayais rebajado el exorbitante impuesto que gravita sobre cualquier periódico que empieza á ver la luz pública, despues de hecho el reparto. Yo sé de uno que sale una sola vez á la semana, y la señora Administracion le grava con 1,438 rs., en tanto que otros antiguos pagan proporcionalmente menos; ¿y sabes la razon? Es solo por esa ley del sabio Bravo Murillo que te he referido anteriormente.

— ¿Y qué te respondió á eso, Zaurique?

— Se encogió de hombros, y me contestó que eran tan hondas y numerosas las llagas de la nacion, que no sabia por dónde empezar.

— ¿Y qué te parece, la dije, ¿se llevará adelante sin que Roma no alce el grito, la desamortizacion proyectada? Mira que este es un paso que nos hunde en una guerra social, y que por evitar un mal no nos legue otros mayores.

— Tú no entiendes nada de eso, máscara, yo lo llevaré á efecto de un modo que merecerá la aprobacion general.

— Pero ¿y los hospitales y demas asilos de beneficencia, cuyos escasos bienes pasarán á manos del Gobierno, que les promete un papel y una renta cobrable, segun la situacion del tesoro? Hay planes, Madoz, dictados como este, por la mas sana intencion, pero que son imposibles. Te aprecio mucho, y no quisiera que á tu sombra alzasen su fortuna tantos como la hicieron á la del señor Mendizábal, y por eso á la aureola de gloria que te rodea, me temo suceda la de los disgustos y los desengaños. No hay cosa peor que entrar á administrar una casa sin dinero y empezar por vender sus mismos recursos. Bien conoces cuántos hombres que años atrás eran simples escribientes, y que merced al favor y á la intriga han subido á los puestos mas elevados del Estado, se han improvisado fortunas colosales, y en tanto que el tesoro está exhausto, ellos arrastran lujosas carretelas y hacen gala de un lujo insultador. De manera que hoy podemos decir que los bienes de los frailes están en manos de otros frailes mas avaros y de peor género. Aquellos gastaban ropas talaras, estos gran bota charolada y ajustado frac; aquellos invocaban su instituto, estos á favor de unas ideas que no tienen y de una libertad que reclaman para sí solos, medran proclamando economías; y cuando la indignacion pública les rechaza del pais, ahí está Francia ó Inglaterra donde van á disfrutar de sus rapiñas. Luego se habla de responsabilidad ministerial; luego se nos presenta el estado afflictivo del tesoro, y los bienes mal adquiridos de los detractores de la fortuna pública siguen en sus manos, sin que haya un ministro que lance contra ellos la merecida desamortizacion.

— ¡Ay qué máscara mas atrevida! Cállate, demonio, que me has

vuelto loca. ¿Sabes tú algún medio mas á propósito que los que yo he publicado para sacar la Hacienda adelante?

— Lo que se necesita es valor, y en vez de atacar á los débiles luchar con los poderosos, esa es la verdadera revolucion. Y cuidado que yo no te digo que obres injustamente. Uno de los medios de aplicar al Estado muchos bienes que poseen algunos indebidamente, seria obligar á todo el mundo á que presentara los títulos de su pertenencia. Entonces verias, Madoz, cuántas utilidades reportaria el Estado aplicando en su provecho los que no resultasen justificados, pero concediendo á los poseedores todos los medios legítimos de probar su propiedad.

— Me gusta oírte, máscara, y quisiera conocerte.

— Por ahora no lo conseguirás. Adios.

Y acto continuo me retiré al lado del señor Sagasti, que se hablaba entre los concurrentes.

— ¡Cuánto me alegro de hallaros, señor gobernador civil de Madrid!

— ¿De veras? dijo él.

— Y tanto, le repliqué. Conozco el basto ramo que te está encomendado, pero de esto, hasta observar tanto olvido en muchas cosas, hay gran diferencia. Madrid pulula, á pesar de tu vigilancia, en casas de juego y de vagamundos. La prostitucion, un poco corregida en las calles, se estiende prodigiosamente por el círculo de la sociedad, y las zurcidoras de voluntades con cuartos lujosamente adornados acechan la inocencia para especular con ella. Los pordioseros se cruzan por los cafés y las calles. Las luces, apagadas á las dos de la madrugada, no pueden impedir las fechorias de los malhechores. Los robos de alhajas de iglesias, y de todo género, se estan sucediendo todos los dias.

— Es cierto, me dijo, pero ya sabes que no descanso, y que gracias á mi cuidado, han sido aprehendidos unos ladrones de vasos sagrados, y que igual suerte les ha cabido á muchos conspiradores carlistas. Quanto á las casas de juego, ya las he solido dar sus correspondientes asaltos; pero los jugadores, que mudan todos los dias el teatro de sus hazañas, tampoco evitarán mi vigilancia. Los pordioseros que tú ves cruzar de uno á otro lado, son los efectos de la miseria, que mi celo no puede contener, porque despues de una revolucion en que todo se ha desquiciado, es doblemente dificultoso el gobernar.

— Bien conozco que te esfuerzas mas que otro alguno, pero al menos no descuides en tus subordinados mis observaciones; y con esto me dirigí al señor Alcalde Constitucional de Madrid, que tambien circulaba entre la muchedumbre.

— Dime, Ferraz, ¿qué me cuentas del ayuntamiento de Madrid?

— Nada de particular.

— Yo te digo que debias decirme mucho. ¿Conque al fin ha sido preciso circunscribir el número de los jornaleros?

— No ha habido mas remedio, máscara.

— ¿Y por qué no alentais á los propietarios para que abran sus obras y alimenten á esta clase desvalida?

— El ayuntamiento, me repuso, ha escitado cuanto le ha sido posible, y no ha podido hacer mas.

— Así lo creo, pero yo hubiera prevenido á los que tenían pedidas licencias para edificar, que las declararia caducadas si en el término de un mes no se empezaban las obras, y que pasado este, el ayuntamiento obraria segun mejor le conviniese al ornato público.

— Eso seria un ataque á la propiedad.

— Eso no seria mas, le repuse, que empujar la industria que se ha paralizado por nimiedades, y el que pide una licencia para edificar, claro es que cuenta con recursos para ello.

Y dime, Ferraz, ¿qué hacen los buenos de los cívicos que no evitan que los aguadores y los que van cargados, se apoderen de las aceras continuamente y vayamos espuestos por las calles á dejarnos los sesos contra una cuba? ¿ó han caducado los bandos de buen gobierno? ¿Y por qué no se reforma la tarifa de los cocheros y llevan su respectiva numeracion, lo mismo unos coches que otros, puesto que unos y otros pueden atropellarnos? ¿Y por qué todo el que gasta coches y trenes no deposita una cantidad para que responda de sus desbordamientos? ¿Y por qué?....

— Cállate, máscara, cállate, que me has vuelto loco; déjame, por Dios.

— Bien, me retiro, pero si me llevo á quitar la careta has de desear mi compañía....

— Oye, mira.... y á todo esto me separé precipitadamente de su lado.

— Adios, Pacheco, le dije al último ministro de Estado, que le encontré, como suele decirse, de manos á boca. ¿Cuándo te vas á Roma?

— Pronto, ¿mandas algo?

— Sí, dale al Padre Santo muchos recados, y otros tantos á los cardenales, entre ellos á Brunelli, á quien dieron algunos cuartos los pobres esclaustrados, á cambio de la habilitacion para obtener curatos, que despues rechazaban los gobernadores eclesiásticos: dile que á razon de tres dures por barba, algo subió la suma. Adios, adios. Haber cómo te las compones con la gente de bonete, pues me parece que esta vez no te sales con la tuya.

Busqué por todos los rincones á doña Moralidad, que todos nombraban con cierta parte de agrado, y preguntando por ella á un amigo de la situacion, me dijo: no busques á esa señora aquí ni fuera, porque es tan desgraciada, que todos alaban sus prendas, pero nadie la quiere tener en su casa.

Divagando de un lado para otro, hallé á doña Democracia, que loca como siempre, estaba cansada de bailar, se supone, al revés de los demás concurrentes, sin dársela un ardite del escándalo que promovia.

— Al fin te hallé, tronera, la dije. ¿Cómo te encuentras aquí, tú que eres enemiga de los grandes señores y de las gerarquías? Segun tus doctrinas, debieras residir en la morada del pobre y lejos de los palacios.

— Yo represento un partido como otra cualquiera, y debo asistir donde acuden los demás. En nada varían mis ideas por hallarme al lado de los grandes señores.

— Yo digo que sí, pues tus adeptos cesan en su oposición tan pronto como el Gobierno los emplea.

— Pero su opinión es siempre la misma.

— Yo no serviría, la repliqué, á ningún gobierno con quien no me hallara de acuerdo, porque la gratitud, cuando menos, me obligaría á templar mis ideas.

— Nosotros, al contrario, máscara, deseamos ocupar los puestos del Gobierno, para demostrar quiénes somos y lo que valemos.

— La hora era avanzada y yo debía regresar á casa; acudi haciéndoselo presente á don Emilio, que seguía al lado de Amelia, y me otorgó su permiso.

Quedaba toda la concurrencia en lo mejor de la danza, y me retiraba precisamente en la ocasión de poderles hacer la guerra.

Un taimado polaco me conoció, y dispuso una conjuración contra mí; todos los que entraban en ella eran los mismos á quienes había vapuleado á mi placer, por cierto que me quedó mucho que decirles. Querían mantearme en una habitación retirada, como á Sancho-Panza en la venta, pero yo conocí la jugada, y pies para qué os quiero.

— Efectivamente, Zaurique, que debieras haber continuado tu comisión, y yo me hubiera alegrado.

— Muchas ocasiones me esperan, según don Emilio, y pienso aprovecharlas.

Ahora quiero enterarme de ciertos pormenores, y por eso voy á dar una vuelta.

Y mi lego, sin decirme otra palabra, partió á la calle, donde le llamaba un asunto importante.

EL MENESTRAL HONRADO.

QUE tienes, Zaurique, que estás tan triste?

— ¿Qué quiere V. que tenga con las noticias que estoy leyendo todos los días? Parece que un genio maléfico se ha empeñado en acibarar la victoria conseguida por el pueblo en julio último. El señor Ríos Rosas y otros como él, en sostener doctrinas erróneas que luchan con el sentido común, y los periódicos en alarmar la opinión según la bandera que cada uno defiende; de suerte que con esta lucha de confusión é incertidumbre, todos los negocios se paralizan, la desconfianza se infiltra por las venas del cuerpo social, y todo anuncia un porvenir triste y melancólico. Las obras se han paralizado, y un número considerable de infelices vagan por las calles transidos de hambre, sin tener donde ocupar sus brazos. ¿Ya habrá V. leído la manifestación que ha fijado en las esquinas el ayuntamiento?

— No sé nada, Zaurique.

— Pues ha publicado una declaracion, conforme con las noticias que dimos en el cuarto capillazo, diciendo que hallándose sin recursos no puede dar trabajo á tantos jornaleros como se le presentan, y que algunos de estos han correspondido mal á las esperanzas de la corporacion municipal.

— Siempre explotarán la miseria en su favor, le dije, los enemigos de las conquistas de la libertad.

— El ayuntamiento, continuó Zaurique, escita á los propietarios para que abran sus obras y ocurran al conflicto que necesariamente ha de suscitar la falta de trabajo.

— Aquí tienes, hijo mio, le repuse, los males que causan los extremos. El año de 1848 fué cruel por la tiranía y la opresion, este no sabemos lo que será por la demasiada libertad y tolerancia. Pero no debes por eso acongojarte, Zaurique, el hombre debe soportar siempre con frente serena sus vicisitudes y decir aquello de Job: *Dios me lo da y Dios me lo quita, su voluntad sea bendita.*

— Sí señor, pero váyale V. al estómago un día y otro con esos testos, y verá si por eso se calla. Bien se conoce que V. no sabe lo que es tener hambre, ni el oír continuamente los sollozos de una mujer exánime é iracunda que le presenta los hijos á su marido, pálidos y cadavéricos, pidiéndole un pedazo de pan que no puede dárselo; diga V., ¿que hará este hombre?

— No parece sino que has corrido esta suerte, ó que has presenciado alguna escena de esta clase.

— He asistido involuntariamente á una, y me tiene de tan mal humor.

— Pues cuéntame lo que te ha pasado, que solo de verte juicioso me tienes lleno de satisfaccion.

— No tardará en salir, dije para mí solo, con alguna de las tuyas, en que toda la seriedad del asunto vaya por tierra.

— Ayer, me dijo Zaurique, fui á buscar un albañil conocido para hacer un reparo en mi celda, y me acordé de un infeliz con quien yo he servido. Al llegar á su casa, me encontré en una reyería que tenia con su mujer. Antes de entrar estuve observando y oyendo desde un punto en que veia toda la familia, sin que esta lo advirtiera. Estaba mi compañero de armas, sentado, reclinando su cabeza sobre su mano derecha, y apoyando el codo del brazo sobre una mesa, en actitud contemplativa, oyendo las recriminaciones y quejas de su esposa, que pálida, estenuada y macilenta como sus hijos, le presentaba estos y le decia:

— ¿No querias libertad? pues ya la tienes. ¿No queriais Milicia Nacional? pues ya lucís por las calles vuestros képis y uniformes. ¿Pero y vuestros hijos? Desde la revolucion apenas has trabajado; en la tienda ya no me dan fiado ni un maravedí. ¡Estamos rotos, hambrientos y desnudos! ¡Mira estos hijos que casi se mueren, mírame á mí, mírate á tí mismo! ¡Por Dios, que ese patriotismo nos ahoga! ¡Por Dios, que esa libertad nos mata!

— Yo he sido soldado, la respondió, y la nobleza de mi corazon no me permite cometer ninguna bajeza. Mi orgullo no mendi-

ga recomendaciones, y si obtengo alguna gracia de Espartero, quiero deberla á la justicia del merecimiento.

— ¡Siempre, repuso ella, con Espartero en tus labios, y Espartero fué la causa de la carestía de las habitaciones! ¡Siempre Espartero, y por su carácter sucumbió el año de 1843! ¡Siempre Espartero, y llevamos seis meses y nada de provecho se ha visto! ¡Siempre Espartero, y cada dia se embrolla mas la madejal Desiste de esa ilusion que nos mata, ó quítanos esta vida que nos agovia.

— No mudaré de opinion, dijo él; Espartero será siempre mi ídolo, y si hasta aquí no se han visto resultados positivos y se viene abusando de su bondad, Dios nos libre que diga quién es, como lo demostró en las justicias de Miranda y de 1841.

Entonces llamé, les saludé, y recibíendome afectuosos, finjieron una tranquilidad que no tenían.

— ¡Hola, Juan! le dije, ¿qué tal te ha probado la revolucion de julio?

— Chico, me respondió, muy mal, en tanto que muchos de los que viven con todos los partidos ocupan buenos destinos, yo ni aun tengo trabajo.

— Pues no te aflijas, le dije, toma un par de napoleones, que traiga de comer tu esposa y despues hablaremos.

— De ningun modo, Zaurique, gracias, guárdatelos.

— ¡Canario! Somos camaradas, y sé muy bien la falta que te hacen; si no los tomas se acabó nuestra amistad, y se los doy al primer pobre que halle.

— De ningun modo, me repuso.

Entonces, conociendo aquel exceso de delicadeza desconocido en este siglo de intereses materiales, me ocurrió una idea con la cual conseguí que los aceptara.

— Mira, Juan, le repliqué, recibelos al menos en descuento del trabajo en que pienso ocuparte.

— Solo asi puedo aceptar tu favor, Zaurique; y en el momento corrió su pobre esposa á buscar alimentos para su desgraciada familia.

— Yo, padre mio, me dijo mi lego, he quedado tan profundamente conmovido de aquella escena, que no se me borra de la memoria; sobre todo tiene un niño de cuatro años, cuyo pico y hermosura son encantadores. Al verme por la vez primera se acercó á mí cariñosamente, y tomándole en mis brazos no me cansaba de besarle, y por un momento le creí hasta hijo mio.

— Eso faltaba, Zaurique, que nos salieses ahora por ahí con algun milagro.

— Descuide V., Fr. Supino, ya sé que mis votos me tienen encadenado, y hace muchos años que estoy ahogando en mi corazon una passion que me mata. Si yo le contara á V. mi vida, se convenceria que al ladó de mis aventuras despues que salí del convento, son una sombra las de Amadís de Gaula, Gil Blas y Estebanillo Gonzalez. Sobre todo los recuerdos de una sola mujer me siguen á todas partes; pero dejemos este asunto y volvamos á mi camarada. Mañana vendrá á nuestra celda, y podrá V. inferir

por su aspecto la honradez de su corazón y la nobleza de su alma.

— Me alegro, Zaurique, que se hallen en tí esos rasgos de generosidad y nobleza, para que vea el público que si algunas veces eres bullicioso y suspicaz, también eres, aunque pobre lego, en extremo sensible.

— Señor, yo no soy noble ni quiero serlo: mi padre fué un pobre labrador, y solo fundó sus títulos en la honradez de mis ascendientes.

— Esa es la verdadera nobleza, Zaurique, cuenta con que ese artesano será colocado en nuestra redacción.

— Y aun puede ser nuestro colaborador, pues es hombre alegre y sagaz.

— Concedido, Zaurique, y adios, que tengo que ir al contado á la iglesia.

EL ESPIRITU SANTO,

SOCIEDAD POLITICO-DRAMATICA.

RESEÑA DE SUS FUNCIONES.

DOMINGO 11 de febrero de 1855. En atención á la solemnidad del día no hubo función.

LUNES 12 de id. Se dá principio á la función con la sinfonía de costumbre, y se oyen las variaciones tituladas el dictámen de la comision sobre las actas de Canarias con el voto particular del señor García Tasara, que propone su nulidad, y la lectura de un proyecto de ley sobre bancos agrícolas del señor Tamarit, que le retira en vista de las declaraciones del señor ministro de Fomento.

El señor Gaminde interpela á la junta de Gobierno sobre el triste estado de los jornaleros de Madrid. Le contesta el señor Santa Cruz, que conociendo lo delicado del asunto, ruega que no se susciten estas cuestiones. Se pone á votacion una receta para autorizar al Gobierno á realizar 500 millones, poniendo á subasta treses.

El señor Olea dice que los diputados por Madrid no se han ocupado de estas cuestiones (la de los jornaleros), porque los capitales se habian retirado, por haber visto impresa la palabra *Bancarrota* que produce la alarma. Para inspirar confianza, deben ocuparse los socios en cuestiones económicas.

Otra vez sale á la palestra el señor Batlles, no entendais, amados lectores, que es el divino Vallés, sino un socio valenciano, diputado médico y rector

de aquella provincia, que se ha propuesto mover un zipizape con todos los bonetes que le proporcionen ocasion de lucir su celo. Este socio interpela á la junta de Gobierno sobre el obispo de Barcelona, pidiendo se le trate con rigor por su espíritu sedicioso.

— ¡Caridad, hermano, caridad, hermano! le dijo mi reverencia.

El señor Aguirre, del Gobierno de Gracia y Justicia, dice que no perseguirá á los obispos. ¿Y el de Barcelona ha salido espontáneamente de Madrid?

El señor Ruiz Gomez pregunta si la junta de Gobierno está dispuesta á hacerse respetar de los conspiradores, y el señor Santa Cruz contesta que la junta no duerme.

El señor Navarro Zamorano pregunta por qué no se ha puesto á la Sanccion real el proyecto de incompatibilidades, como los demas proyectos.

Un repiqué general anuncia la orden del dia.

Se alza el telon: aparece en la escena un señor secretario, y lee una enmienda del señor Seoane, que tenia dos párrafos, uno para que no se persiga por opiniones religiosas, y otro que se permita su culto á los que nos permiten el nuestro.

Supongo, carisimos, que ya sabeis que se trata de la tolerancia religiosa. La defiende su autor con buenas razones. Es contestado por el señor Lafuente y votada la enmienda, que fué desechada como otras muchas.

— ¡Qué tiempo mas precioso, me dijo Zaurique, pierden estos señores con sus enmiendas, sabiendo que casi todas fracasean.

— No importa, le dije, así se esclarece la cuestion.

— Yo dijera, Fr. Supino, que se enreda, dando lugar á que el clero alce su voz fuertemente.

— Cállate y escucha.

Se leyó otra enmienda del señor Degollada, defendida con justas razones, apoyando tambien la libertad de cultos, cuya enmienda fué desechada.

Resoluciones de la funcion de hoy: NNNN, que quiere decir 0000.

MARTES, 13 de id. Se empieza el drama por el despacho ordinario. A la comision de bases de Constitucion pasa una esposicion del señor gobernddor eclesiástico de Toledo, solicitando que la base religiosa se arregle al último concordato. Igualmente pasa otra del señor arzobispo de Burgos y sus sufragáneos los señores obispos de Calahorra, Pamplona y Santander, con el mismo objeto. El señor Santana solicita que se tengan presentes las razones del señor arzobispo de Burgos, y que así conste.

Se anuncia la orden del dia. Queda admitido socio por Cuenca el señor Iriarte.

Se procede á la eleccion de comision inspectora de las operaciones de la deuda pública, alcanzando mayoría los señores Calatrava, Udaeta, Escalante, Manso, Collado y Mollinedo.

El resto de la sesion fué consagrado á las elecciones de Canarias, que fueron aprobadas, y se acabó la funcion.

La sociedad determinó NNNN.

MIÉRCOLES 14 de id. Se reunió la sociedad á la hora de costumbre, y se empezó la funcion con el despacho ordinario. Acto continuo se presentó una proposicion aprobando la conducta observada por el Gobierno en el estrañamiento del Reino de Doña María Cristina de Borbon. La apoyó el señor Martin por razones de conveniencia social. Nosotros diriamos que obró como debia, supuesto que Doña Cristina estrañó antes de estos reinos los fondos que ha podido haber á las manos, usando con estos pobrecitos todo su rigor y sin atender á su orijen español, justo es que ahora S. M. siga igual suerte, y que se tomen las medidas convenientes para que regresen aquellos metales preciosos. Sin embargo, hasta que S. M. no hubiese obrado de este modo, no debia habérsela concedido un pasaporte tan absoluto. ¡Luego nos dirán que no hay dinero!

El señor Bueno tomó la palabra en contra. La nacion, á quien se apela para justificar este acto, lo dirá en su dia: lo demas, es hablar y no acabar. Sabemos la situacion dificil del Gobierno, en aquella ocasion, y aprobamos la evasion de María Cristina á las iras populares; pero haberla obligado antes á que dejara en España, lo que es de España. Por eso ella se reirá de nosotros en el extranjero, y no le importará mucho el fallo de las Córtes.

Es contestado por el Duque de la Victoria.

Nosotros decimos que esto se llama el juego del empujon, y que tales cosas se hacen siempre con mucha galantería de una y otra parte.

Apoya la proposicion el señor Calvo Asensio. Igualmente le presta su conformidad el señor Ordax AVECILLA.

El señor Cortina dice que la reina Doña María Cristina de Borbon le ha confiado sus negocios como abogado, y que los tiene aceptados. Norabuena. ¿Por qué no se los ha confiado á otro cualquiera de distinto color? Señor Cortina, falta le hace á esa señora una cortina bien tupida para que no se corran otras y tire el diablo de la manta. La habilidad de S. S. la sacará á salvo en las Córtes, si el diablo no lo enreda.

Siempre fué María Cristina

amiga de devociones,

por eso eligió á Cortina

entre todos los santones.

El señor Nocedal desempeña el papel de opositor, y sus palabras obligan á levantarse al ministro de la Guerra, que toma sobre sí la responsabilidad de la revolucion de julio. El señor Nocedal dice que norabuena, pero que él no haria otro tanto. El Duque de la Victoria, imitando al señor O'Donnell, toma sobre sí igual responsabilidad; pero por Dios, señores Conde de Lucena y Duque de la Victoria, eso será verdad, pero si aquel réjimen ha caido, ¿por qué el actual no ha borrado todas sus huellas? Dadnos hechos, señores, dadnos hechos. El señor Nocedal sigue á la carga por sacar incolume la inocencia de esta señora.

El señor Martínez Alonso, como uno de los autores, apoya la proposicion,

y cierra el debate el señor ministro de Fomento, con lo que todos los padres reverendos absuelven al Gobierno diciéndole:

Gobierno, bien hiciste: Ego te absolvo, pero de este viaje tragarás el polvo.

La reunion se disolvió hasta el otro día, estrechándose las manos mutuamente, como se acostumbra, pero llevando siempre consigo los nones en el corazon.

Resoluciones en favor de la nacion, NNNNN.

JUEVES 15 de id. Reunida la sociedad á la hora de costumbre, se empezó por la consabida pieza titulada el Despacho ordinario. El señor Ordax Avelilla dijo que la minoría democrática se abstuvo de votar ayer, porque se dió á entender que habia mas de una persona inviolable.

Siguen haciendo observaciones juiciosas muchos señores obispos y gobernadores eclesiásticos sobre la tolerancia religiosa, que al fin fracasará por haber nacido tímida y vergonzante.

Un redoble anuncia la órden del día.

Los socios se declaran en sesion solemne. Se continúa tratando sobre la emision de titulos del 3 por 100 consolidado, para producir quinientos millones efectivos que estingan la deuda flotante.

El señor Yañez (don Manuel) impugna el voto particular del señor Sanchez Silva, y quiere que se conceda ó niegue de una vez sin términos medios, como lo hace el voto particular, y que preferiria á la emision de titulos una creacion de billetes del tesoro.

El señor Sanchez Silva defiende su voto particular estrañando que el señor Madoz haya renunciado á sus principios, proponiendo hoy lo que siempre ha resistido. El señor ministro de Hacienda contesta con energía, y cree que solo puede salvarse la Hacienda con la autorizacion que pide y los cuatro millones que le producirá la venta de los bienes de la iglesia, de propios, de beneficencia, y los demas de su proyecto de desamortizacion.

Bota countas, Paseualíñu,

Eu nun sé si habrá falencia,

O que falta es dineriñu,

O que sobra son tuas countas.

— Zaurique, ¿te has convertido en gallego? ¿Qué diablos de cántico es ese?

— Quiero compadecer la buena intencion de Madoz, que al hacer sus cálculos no cuenta con la huésped: déjeme V., que le voy á decir otro en castellano.

Al diez y seis ni alacatorce
no habrá alguna operacion;

¿pero no hará su fortuna

algun avaro bribon? como?

— Cállate, coplero, que siempre sales con alguna sandez.

— Digo esto, porque Madoz afirma que mientras sea ministro, no habrá operaciones al 14 ni al 16, y que es poca la cantidad que le otorga el voto particular.

Te compadezco, Pascual,
que Dios te saque con bien
de tanto berengenal.

El señor Castro toma la palabra para defender el voto particular, diciendo que la época no es á propósito para las operaciones de crédito, y denuncia una Real orden por la que el señor Madoz ha suspendido el pago de seiscientos mil reales que debe la ciudad de Zaragoza. La sociedad al oírlo hace una pausa de sensacion.

El señor Castro, haciendo profundo efecto en la Cámara, dice que no es progresista á la usanza de 1843.

Chitoncito, chitoncito,
esa es cuestion de vecinas;
señor Castro no se escurra,
que todos sois gentes finas.

Y con esto se levantó la sesion, habiendo resuelto NNNN.

VIERNES 16 de id. A la hora de costumbre se declaró abierto el local de la sociedad, y empezó la funcion por lo de siempre. Se queja el señor Sanchez Silva de la parcialidad con que insertan los periódicos las secciones.

— No hablará ese señor por nosotros, dijo Zaurique, que lo mismo tenemos con los unos que con los otros.

— Cállate, le repuse.

El señor ministro de Fomento dice que no fué su ánimo decir ayer que la reina Madre no fuera justiciable, sino que razones de alta conveniencia habian aconsejado la salida de esta señora.

¿Y qué la importa á Maria Cristina el fallo de las Córtes, si está en Francia con buenos millones? Allá se las den todas.

El señor Arias Uria pregunta al gobierno si en vista de los sucesos de la Coruña, donde se habian opuesto á la embarcacion de granos, estaba asegurada la tranquilidad.

El señor ministro de la Gobernacion responde que la tranquilidad pública, se habia restablecido de todo punto.

El señor Carreras dirige otra interpelacion sobre el arreglo de parroquias, el señor Aguirre presentará el espediente á la sociedad.

— Dios quiera, dijo Zaurique, que con los arreglos, no sune la piqueta sin respetar á Santa Cruz parroquia, ó á Santa Cruz ministro. Estoy mejor por lo segundo que por lo primero, y por ambas cosas verificadas por medios legítimos.

El señor Caparros pide que no se permitan mas conventos de monjas que

se dedican á la beneficencia y á la enseñanza, y para que se devuelvan á las familias los bienes de las capellanías relativas, segun está mandado.

El señor Aguirre dice que la ley será cumplida por los tribunales, y en cuanto á los conventos de monjas, no quedarán mas que los que alude el interpelante.

— Bien lo decia yo, Fr. Supino. ¡Pobrecitas monjas! ¡Pobrecitas monjas! Viva la libertad, y ellas no tienen la de vivir segun les agrada, mejor dicho, con arreglo al estado que abrazaron bajo la proteccion de las leyes. La propiedad de sus dotes será menos respetable que la de los compradores de bienes nacionales. ¿Qué vá á ser de esas pobres mugeres, ligadas con votos que las impiden aspirar á colocarse?

— Ya hablaremos de eso, Zaurique; escuchemos ahora.

El señor Coello toma la palabra oponiéndose á la emision, y propone varios medios para salvar al tesoro, entre ellos un derecho módico sobre vinos, aceites y aguardientes, y ademas que es muy fácil obtener cincuenta millones con una reforma prudente de aranceles, estendiéndose en otras consideraciones.

El señor Madoz contestó al señor Coello, hablando con la confianza de un Necker ó un Turgot, prescindiendo de muchas razones alegadas por el señor Coello, segun nuestro sentir. Sin embargo, trató de tranquilizarle sobre la *bancarrota*.

Por último, hablaron los señores Avecilla y Udaeta, renunció la palabra el señor Labrador por lo avanzado de la hora, y se acabó la funcion con la determinacion siguiente: 0000.

SABADO 17 de id. Se dá principio á la hora de costumbre. La sociedad escucha con cierto aire de impaciencia el coro de los pedigüños, compuesto por el maestro Famelini: desde luego aprueba todos los compases dados en orden, pero detiene su consideracion en una peticion sobre el ramo de montes y ciertos empleados.

Toman la palabra entre otros el señor Albaida, y dando ciertos toques animados al asunto, se levanta el señor ministro de Fomento á vindicarse del título de centralizador absoluto, honrándose mas con el de oficial de artillería que con el de marqués.

— El señor Albaida, dijo Zaurique, se contentaria tambien con eso mismo, porque solo entiende de baterías de tribuna.

La reunion suspende este asunto para examinar las actas de Málaga. El señor Serrano Bedoya las ataca fuertemente, inculpando al señor Borrego, gobernador civil y militar entonces. El señor Galvez Cañero las defiende. El murmullo de la sociedad, que le escucha hastiada é indiferente, no nos permite oírle. El señor Bayarri, esforzando los argumentos del señor Serrano Bedoya, se admira que en las circunstancias de efervescencia en que se hallaba Málaga, hubiese en la provincia distritos en que votaban casi todos los electores. ¡Es mucho votar esto, señores! decia el buen diputado. Tomaba la palabra el señor Jaen en contra, y entonces le dije á Zaurique: vámonos, hijo mio, que ya nos dirán lo que ha pasado; acto continuo regresamos á nuestra celda, y *laus Deo*.

GACETIN DE ZAURIQUE.

La zambra ha principiado derramando sangre en Pamplona: los instrumentos de la conspiracion han sufrido el castigo que reserva la Providencia á sus autores. La espada de la ley cayó sobre los carlistas. Antes se habian levantado los republicanos; en las calles, y hubo para ellos alguna indulgencia. ¿Y la abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos? ¡Oh lógica de estos tiempos!

LA REINA MADRE EN MADRID. Eso me decia á mí un amigo el otro día saliendo de misa de la iglesia de Santo Tomás; pero despues supimos que era el señor don Pascual Oliver, nombrado depositario por el Gobierno de los bienes de dicha señora. En esto no hay malicia. Los coches parados se deterioran, el señor Pascual quiere dar pruebas de su buena administracion, conservando los efectos que se le han confiado.

En el baile del Teatro de Oriente á beneficio de los niños expositos, habia muchos aficionados á las hijas de Eva: no sabemos si resultarán despues mas inocentes que los que hay en la actualidad, y suceda aquello de

El señor don Juan de Robles
hizo este santo hospital,
y tambien hizo los pobres.

Fr. Supino se empeñó en examinarme de gramática, y empezó obligándome á declinar el sustantivo y adjetivo siguientes: La situacion misma.

Nominativo la situacion misma.
Genitivo de la situacion misma.
Dativo para la situacion misma.
Acusativo en la situacion misma.
Vocativo ¡oh situacion misma!
Ablativo á la situacion misma.

Despues me dijo: añade un verbo cualquiera, y saca oraciones de este sustantivo y adjetivo; y empecé:

La misma situacion que antes tuvimos.
De la misma situacion los resultados.
Para la misma situacion que no previmos.
En la misma situacion hemos quedado.
¡Oh situacion misma en que vivimos!
A la misma situacion nos has dejado.

En vista del cariz que presenta la cosa pública, me ocurrió ayer hacer los apuntes siguientes:

Ya despertó el Gobierno,
La cosa irá mejor;
Pero si anda la zambra,
Lo que haya sabe Dios.

Chillaron los carlistas,
Que sufran el rigor;
¿Y los republicanos?
Lo que haya sabe Dios.

Pascual tomó la hacienda
Sin tener ni un millon;

¿Hará su plan dinero?

Lo que haya sabe Dios.

Las mismas leyes siguen

De Bravo, y aun de Mon,

Iguales socialías:

Lo que haya sabe Dios.

Pero hay de libertades

El número mayor,

Y la miseria avanza....

Lo que haya sabe Dios.

Conspiracion continúa

Se agita con teson;

El Gobierno está alerta,

Lo que haya sabe Dios.

¿Sudará mas el pueblo?

Y eso que el buen Madoz

Noche y dia trabaja....

Lo que haya sabe Dios.

Zaurique y Fr. Supino

Levantarán su voz

Pidiendo siempre auxilios,

Lo que haya sabe Dios.

Reformas con prudencia

Será nuestra opinion;

Si no lo conseguimos,

Lo que haya sabe Dios.

Por mil dificultades

Corramos con valor;

La madeja se enreda,

Lo que haya sabe Dios.

LOS REOS Á LA VERGUENZA. ¿En qué han podido deslizarse tanto cuanto grande como aparece desalquilado, no obstante lo módico de los precios de estos comparado con el exajerado de los pequeños? ¿Quién tiene la culpa? Los caseros avariciosos y la Ley de 9 de abril sobre arrendamientos, que nos dieron los hijos del pueblo (vulgo progresistas), desde cuya fecha viven los pobres en habitaciones insalubres. ¡Cuánto respeto á la propiedad! ¡Qué olvido de la indigencia! Lo mejor seria reformar esta ley tiránica compaginando los derechos de los unos y los otros. Sabemos que por los barrios de la calle de Toledo y otros, se están recojiendo firmas para pedir la derogacion de esta ley. ¡Ojalá reclamen igualmente todos los pueblos de España!

Editor responsable, M. G. de Salcedo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Esta obra ha salido el 1.º de enero de 1855, por entregas llamadas capillazos, que consta de á 16 páginas en octavo marquilla igual á este número, de manera que los suscritores tengan una publicacion semanal como la del antiguo Fray Gerundio. Cada 12 capillazos formarán un tomo.

Se suscribe en Madrid, á 5 rs. adelantados por cuatro entregas, ó sean capillazos, en la administración, calle del Leon, núm. 4, entresuelo; librería de Monier, calle de la Victoria; Cuesta, calle Mayor; de Hernando, calle del Arenal; de Sanchez Rubio, calle del Prado, núm. 4; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de Sanz, calle de la Concepcion Gerónima, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.

Los que se suscriban en Madrid en todo el primer trimestre corriente, tanto en la redaccion como en las librerías, reci-

birán cada cuatro capillazos á 4 rs. hasta la conclusion de esta obra.

En provincias, en todas las principales librerías del reino, á 18 rs. adelantados por trimestre, ó sean 12 capillazos. Los que hagan la suscripcion directamente á esta corte dirigiéndose en libranza franca al administrador de Fr. Supino, calle del Leon, núm. 4, entresuelo, recibirán cada tomo 4 rs. menos que á los demas suscritores; y con 5 rs. de rebaja para los escaustrados y demas clerecía de fuera de Madrid que se suscriban del mismo modo, hasta la conclusion de esta obra. Tambien puede hacerse directamente con sellos de correos de á 4 cuartos, pero sin rebaja alguna. Los corresponsales que libren franca y puntualmente por meses vencidos, tienen un 5 por 100 mas sobre el premio de costumbre. No se recibe correspondencia que no venga franca de porte.

IMPRENTA DE MANUEL MINUESA,

Lope de Vega, 26.